

Santo Domingo, D.N.
16 de octubre de 2025

Señor
Ernesto Bournigal Reid
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)
Ciudad. -

Asunto: **Hecho Relevante sobre la convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU.**

Estimados señores,

En cumplimiento con el artículo 14 y artículo 19, literal i) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022- 10-MV), quien suscribe, **Rebecca Wachsmann Fleischmann**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No. 031-0414694-3, en calidad de Vicepresidente Ejecutiva de la sociedad **Fiduciaria Universal, S.A.**, constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVSF-004, con domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Winston Churchill 1100, cuarto piso de la Torre Universal, Ensanche Evaristo Morales, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento del Aviso de Convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, a celebrarse de manera virtual el viernes treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), mediante la aplicación Webex Event.

- Adjunto a la presente misiva remitimos copia del referido aviso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Rebecca Wachsmann Fleischmann
Vicepresidente Ejecutiva
Fiduciaria Universal, S.A.



DINERO

Valdez Albizu y Magín Díaz se reúnen con el FMI



Magín Díaz, André Roncaglia, director Ejecutivo del FMI, y Héctor Valdez Albizu. F.E

WASHINGTON. El gobernador del Banco Central de la República Dominicana, Héctor Valdez Albizu, y el ministro de Hacienda y Economía (MHE), Magín Díaz, sostuvieron un encuentro bilateral con el señor André Roncaglia, director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) por Brasil y presidente de la constituyente de países a la cual pertenece la República Dominicana.

El encuentro se realizó en el marco del inicio de las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial de 2025. Estas reuniones se están llevando a cabo del 13 al 18 de octubre del año corriente en la ciudad de Washington, D.C., con la participación de los 191 países miembros de estos organismos multilaterales.

En dichas jornadas, se están analizando las perspectivas económicas globales y discutiendo las posibles medidas de política para enfrentar la elevada incertidumbre y el panorama internacional cambiante.

En el encuentro bilateral con el director Roncaglia, el gobernador Valdez y el ministro Díaz destacaron que la economía dominicana mantiene fuertes fundamentos ante este complejo entorno externo y que se prevé una recuperación gradual de la demanda interna en lo adelante.

Esta dinamización de la actividad económica estaría impulsada por la combinación de medidas de flexibilización monetaria y el incremento en la inversión pública, en un contexto de estabilidad de precios.

Por su lado, el director Roncaglia resaltó la importancia de la coordinación de las políticas monetaria y fiscal, y el impacto positivo que está teniendo en

las perspectivas de los inversionistas y analistas internacionales sobre la República Dominicana.

Delegación dominicana

Además, señaló que el próximo 12 de noviembre el Directorio del FMI conocerá el documento de la consulta de Artículo IV de la República Dominicana correspondiente al año 2025.

La delegación de la República Dominicana estuvo, además, integrada por María José Martínez, viceministra de Crédito Público del MHE; y por el BCRD: Julio Andújar Scheker, asesor económico; Joel Tejeda Comprés, subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria y Financiera; Joel González Pantaleón, subgerente de Programación Monetaria y Estudios Económicos; y Frank Fuentes, representante de la República Dominicana ante el FMI.

En su último informe el FMI destacó la resiliencia del país frente a un entorno global desafiante. **el Caribe**

Economía
República Dominicana
se mantiene como una
de las economías más
dinámicas del Caribe

CRECIMIENTO

RD crecerá este año un 3.0 % del PIB

El FMI proyecta un crecimiento del PIB de 3.0 % para este año, con expectativas de recuperación hacia 4.5 % en 2026 y 5.0 % en 2027. Además, resalta la reducción de la deuda pública consolidada, que pasó de 57.4 % del PIB en 2024 a 56.9 % en agosto de 2025, gracias al crecimiento nominal y a una gestión fiscal más prudente. También sugirió eliminar subsidios generalizados para mejorar la eficiencia del gasto público.



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU

Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-006
 Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-95218-6
 Administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), así como las circulares complementarias números C-SIMV-2020-06-MV y C-SIMV-2020-04-MV y el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto de Emisión de la Única Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Variable denominado **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Segunda Resolución, de fecha cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019), inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFOP-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-95218-6, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total de hasta Ocho Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$8,000,000,000.00) (en lo adelante el "Fideicomiso"), administrado por **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 926345D, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SIVSDF-004, con su domicilio social en Av. Winston Churchill No. 1100, Torre Universal, Piso 4, Evaristo Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, **BDO AUDITORIA, S.R.L.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 840425D, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-83214-5 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SVAE-003, con su domicilio social en la intersección de la avenida Ortega y Gasset, Núm. 46 y en la Calle Tetelo Vargas, edificio Profesional Ortega, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente Presidente del Consejo, el señor Carlos Alberto Ortega Cordero, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0095715-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien actúa en virtud del poder que le otorgó el consejo de Gerencia Ejecutivo de la referida sociedad en reunión celebrada en fecha ocho (8) de junio del año dos mil quince (2015) (el "Representante de Tenedores de Valores"), **CONVOCA** a todos los tenedores de valores de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores que será celebrada el día viernes treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), mediante la aplicación "Webex Event" cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores de valores y los intermediarios de valores, por los medios de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los puntos a presentarse en el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." a celebrarse el día cinco (05) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), el cual consiste en:

- Conocer y decidir sobre la modificación del artículo 24 relativo al Consejo de Administración.
- Aprobación del nuevo texto de los Estatutos Sociales, incluyendo las referidas modificaciones; y
- Adopción de cualquier otra resolución accesorias.

2. Tema libre.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea General Ordinaria de Tenedores titulares es de por lo menos de la mitad (1/2) del total de los valores de renta variable efectivamente colocados. En caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Contrato del Programa de Emisión de Valores del Fideicomiso y el artículo 343 de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba, el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día quince (15) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Carlos Alberto Ortega Cordero
 En representación de
BDO Auditoría, S.R.L.



La delegación está encabezada por funcionarios del Ministerio de Educación Superior.

RD irá a un congreso académico Costa Rica

Viajarán funcionarios y rectores de universidades

PILAR MORENO
pilarmoreno26@hotmail.com

Más de 30 funcionarios, académicos y rectores de universidades representarán al país en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI 2025), a celebrarse en Costa Rica, desde este miércoles 15 al viernes 17, con la participación de 40 naciones.

La información la ofreció el presidente de la Asociación Dominicana de Universidades (ADOU), Wady Ramírez, quien afir-

mó que la delegación estará encabezada por funcionarios del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt).

“Vamos a presentar los avances del modelo dominicano de educación superior integrada, enfocado en la innovación, la sostenibilidad y la cooperación internacional”, expresó Ramírez, también rector de la Universidad Eugenio María de Hostos (Uniremhos). El catedrático, dijo que en su ponencia versará sobre “Educación superior y su responsabilidad en el

desarrollo del talento humano” y abordará el papel de las universidades en la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos sociales, tecnológicos y productivos del siglo XXI.

En el cónclave, también estarán representados la Asociación de Rectores Universitarios (ADRU), la Asociación de Universidades Privadas (AUPRI), la Asociación de Institutos de Educación Superior (ASIES) y Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), entre otras.●

Aclara no tiene nexos con viajes ilegales

Fernando Padilla dice no tiene antecedentes penales

ESTARLIN CANELO
estarlinc20@gmail.com

Un hombre aclaró que nunca ha estado involucrado en viajes ilegales como aseguró la Armada Dominicana en el año 2008, tras detener al dueño de un barco que se disponía a zarpar desde el Club Náutico de Montecristi hacia Bahamas.

Frenando Padilla Carela al visitar esta redacción presentó documentos oficiales de la Procuraduría General de la República y la Policía en los que no cuenta con antecedentes penales.

Se quejó de que producto de esa información, la embajada de Estados Unidos le



Frenando Padilla Carela

ha negado el visado en varias ocasiones.

Explicó que fue detenido como testigo en una ocasión por agentes de inteligencia del M2 cuando se desempeña como taxista durante una carrera a Mon-

tecristi. Indicó que abordó cuando trabajaba para la empresa Niovi Taxi, unidad 809, varias personas en Santiago y que las trasladó a Manzanillo, donde al dejarlos fueron detenidos por miembros de la Armada.

Dijo que al ver la situación se desmontó del vehículo para interceder y los oficiales le explicaron que esas personas estaban implicadas en un viaje ilegal que zarparía a Bahamas.

“Me dijeron que si podía ser testigo y no tuve inconveniente porque nunca estuve ligado a nada ilegal; me dejaron libre al otro día y los supuestos organizadores del viaje ilegal fueron sometidos a la justicia”, precisó.●



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU

Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-006
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-95218-6
Administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), así como las circulares complementarias números C-SIMV-2020-06-MV y C-SIMV-2020-04-MV y el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto de Emisión de la Única Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Variable denominado **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Segunda Resolución, de fecha cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019), inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFOP-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-95218-6, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total de hasta Ocho Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$8,000,000,000.00) (en lo adelante el “Fideicomiso”), administrado por **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 92634SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SIVSDF-004, con su domicilio social en Av. Winston Churchill No. 1100, Torre Universal, Piso 4, Evaristo Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, **BDO AUDITORÍA, S.R.L.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 84042SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-83214-5 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SVAE-003, con su domicilio social en la intersección de la avenida Ortega y Gasset, Núm. 46 y en la Calle Tetelo Vargas, edificio Profesional Ortega, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente Presidente del Consejo, el señor Carlos Alberto Ortega Cordero, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0095715-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien actúa en virtud del poder que le otorgó el consejo de Gerencia Ejecutivo de la referida sociedad en reunión celebrada en fecha ocho (8) de junio del año dos mil quince (2015) (el “Representante de Tenedores de Valores”), **CONVOCA** a todos los tenedores de valores de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores que será celebrada el día viernes treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), mediante la aplicación “Webex Event” cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores de valores vía los intermediarios de valores, por los medio de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los puntos a presentarse en el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial “Pasteurizadora Rica, S.A.” a celebrarse el día cinco (05) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), el cual consiste en:

- Conocer y decidir sobre la modificación del artículo 24 relativo al Consejo de Administración.
- Aprobación del nuevo texto de los Estatutos Sociales, incluyendo las referidas modificaciones; y
- Adopción de cualquier otra resolución accesorio.

2. Tema libre.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea General Ordinaria de Tenedores titulares es de por lo menos de la mitad (1/2) del total de los valores de renta variable efectivamente colocados. En caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Contrato del Programa de Emisión de Valores del Fideicomiso y el artículo 343 de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba, el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día quince (15) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Carlos Alberto Ortega Cordero
En representación de
BDO Auditoría, S.R.L.